

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD
Sesión Ordinaria N°17, miércoles 06 de noviembre de 2019
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS:

Roberto Aceituno Morales	Decano
Andrés Gómez Seguel	Vicedecano(S)
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Rodrigo Asún Inostroza	Se excusó
Marcelo Pérez Pérez	Director Interino Departamento de Educación
Gabriela Rubilar Donoso	Directora Departamento de Trabajo Social
Isabel Piper Shafir	Se excusó
Esteban Radiszcz Sotomayor	Representante Académico al Consejo de Facultad
Bernardo Amigo Latorre	Representante Académico al Consejo de Facultad
Rodrigo Cornejo Chávez	Representante Académico al Consejo de Facultad

INVITADOS:

María Antonieta Urquieta Álvarez	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica Administrativa
Juan Williams Kudin	Coordinador de Asuntos Estudiantiles
Solange Reyes Guerra	Representante Funcionarios no Académicos
Vanetza Quezada Scholz	Departamento de Psicología
Uwe Kramp Denegri	Presidente Comité de Ética
María Angélica Díaz T.	Asistente Vicedecanatura

TABLA:

- Acta Anterior
- Cuenta Decano
- Situación, País, Universidad, Facultad
- Rebaja de Arancel año 2020 Magister el Trabajo Social, Magíster en Educación Mención Informática Educativa y Magíster en Educación Mención Currículo y Comunidad Educativa
- Creación del Diplomado de Postítulo en Terapia Cognitivo Conductual, Departamento de Psicología
- Modificación al Reglamento del Doctorado en Psicoterapia;
- Subrogación Vicedecano
- Aprobación de la Actual Composición del Comité de Ética Institucional -CEI-
- Nombramientos
- Varios

1.- Acta Anterior:

Se informa al Consejo que el acta anterior no está disponible por lo que se posterga su aprobación.

2.- Cuenta del Decano:

2.1. El Decano informa sobre las propuestas surgidas del Consejo Universitario y del Comité de Coordinación Institucional, respecto a un sin fin de actividades que han debido realizar, que han estado focalizadas en una coordinación centralizada, en su caso particular, como integrante del Comité de Coordinación Institucional, que cuenta con diversas representaciones presididas por el Rector, en ese contexto, en una primera etapa, se levantó información sobre lo que estaba ocurriendo en las distintas unidades, para coordinar criterios de análisis que orientaran el trabajo posterior, considerando que la postura de las Facultades en términos académicos y operativos es bastante diversa, situación que ahora se ha ido homogeneizando y, en una segunda etapa que estuvo abocada a preparar una propuesta de Encuentro Universitario, proceso que se desarrollará este mes y que tiene como objetivo, recogiendo información desde los procesos locales, elaborar un análisis y propuesta en la perspectiva de un acuerdo social amplio con trabajo y opinión en torno a un conjunto de temáticas que fueron definidas en ese comité. Por otra parte, informa sobre todas las acciones de coordinación que se han desarrollado al interior de la Facultad, que desde un comienzo estuvo focalizada en el Consejo de Facultad Ampliado, instancia definida para establecer criterios de operatividad desde donde se acordó, entre otros aspectos, la flexibilidad horaria; promover asambleas y claustros departamentales y coordinar actividades que hasta ahora se han venido realizado.

3.- Situación, País, Universidad, Facultad:

En este punto, informa la decisión del Comité de Coordinación institucional, de efectuar un Encuentro Universitario que se apoye en acciones que fueron, están siendo y serán realizadas a nivel local, que apunte en este contexto de crisis que va más allá de lo social, a tener un diagnóstico y propuestas comunes como Universidad, levantando no sólo problemáticas históricas cuya solución, según análisis de distintas instancias de discusión, no puede ser inmediata, sino también a una crisis política, pues instituciones de diversa índole están muy deslegitimadas como para conducir un proceso que nos permita avanzar en las transformaciones que la movilización requiere, de ahí la importancia de que la Universidad levante opiniones y tome una posición para entregar una señal al contexto universitario y al país en general. En ese afán, es que se han diseñado los siguientes aspectos metodológicos y operativos, cuya implementación va a requerir de la discusión que se pueda realizar de manera local, en los Departamentos y Unidades, así como también en una asamblea triestamental de Facultad que pueda abordar la propuesta, de modo que se pueda articular a los procesos en desarrollo. La planificación del encuentro plantea en líneas generales:

- El contexto, plazos de ejecución y formatos de discusión, como por ejemplo los foros temáticos;
- La descripción de procesos para alcanzar el objetivo central, que es generar la propuesta de la Universidad para un nuevo acuerdo social, con ejes temáticos surgidos de esta explosión que considere prioridades que la ciudadanía ha manifestado, como son los temas referidos a la democracia, la nueva constitución, derechos humanos, entre otras temáticas. Indica que el proceso está abierto para, eventualmente y sin perder coherencia, abordar temáticas que conciernen al funcionamiento propio del organismo. Agrega que en esta parte, también se definen los roles que cada instancia asumirá y que los acuerdos deberán plasmarse en un resumen de esa discusión local.

- La metodología, asociada a los encuentros temáticos autoconvocados por la comunidad organizada, que considera las heterogeneidades y dinámicas específicas de cada unidad, con uso de metodologías preferentemente simples, dada la complejidad propia de la realidad, que se apoye en sus particularidades con un criterio metodológico de mucha flexibilidad y respeto a las iniciativas locales, muchas de las cuales ya están en curso, lo que posteriormente dará paso a la sistematización global del trabajo territorial, cuya síntesis permita elaborar un documento con propuestas a nivel de Universidad. Agrega que el Comité propone que la síntesis de cada unidad cuente con una validación de tipo social, que se manifieste a través de la aprobación de un Consejo de Facultad Ampliado, asegurando la participación de todas las representaciones.
- El índice temático, tema de larga discusión pues no se alcanzaron acuerdos respecto a las prioridades, informa que su apuesta se inclinaba por entregar una posición respecto a la crisis política que estamos viviendo, postura que finalmente no prosperó, quedando articulado en Democracia, Derechos Humanos, Desigualdades, Modelo de Desarrollo y Otros que puedan surgir a la luz del propio proceso, con ejes transversales como Género y Diversidades, Pueblos Originarios, Medio Ambiente y Territorio;
- Finalmente están los Insumos y Herramientas, donde aparecen los Foros Transversales en temáticas de *Democracia y Constitución*; *Derechos Humanos ya realizados* y un tercero, próximo a realizarse, sobre *Desigualdades*, donde estaremos representados por la profesora Emmanuelle Barozet. Respecto a las Herramientas, hay una Plataforma Web del Encuentro que está operativa - www.encuentrouchile.cl- y se habilitaron las plataformas existentes, vale decir Ucampus y Ucursos, que serán el medio virtual para realizar un trabajo no presencial y dar apoyo a aquellos organismos cuya ubicación geográfica los deja en una compleja situación.

Paralelamente, está la propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de realizar una consulta en línea, que aplicará próximamente en su organismo, que busca apoyar el proceso levantando información descriptiva sobre la opinión de la comunidad respecto a un conjunto de temáticas. Lamentablemente, en esta materia no se logró acuerdo, por la oposición de los Decanos de la Facultad de Ciencias y de Derecho, que desde su disciplina lo interpreta como un plebiscito que sobrepasa los procesos democráticos normales. El punto quedó pendiente para el debate en una próxima reunión del Comité.

Finaliza informando de una situación que suscitó un nivel de conflicto en el Consejo Universitario de ayer, respecto a un diálogo ciudadano que está convocando el gobierno, para lo que ha constituido una comisión con representantes de diversos ámbitos entre los que se encuentran tres Rectores, uno de ellos el Rector Vivaldi que aceptó la invitación, lo que generó un desacuerdo con la FECH y con gremios de funcionarios. La postura del Rector es que, como máximo representante de una institución pública como la nuestra, no le parece pertinente restarse, a menos que la comunidad a través de sus instancias, le planteen o exijan que no participe, agrega que el tema no quedó definido pues se abocaron a discutir la propuesta metodológica del encuentro. En ese sentido, para articularlo operativamente, se manifiesta a favor de organizar una asamblea triestamental que conduzca a una propuesta más específica del encuentro a nivel local.

En los comentarios, una consejera recalca la trascendencia de la iniciativa dado que en esta situación de crisis política tan profunda, la Universidad, respaldada por todas sus unidades académicas, podría constituirse en un interlocutor válido para robustecer una opinión, sopesando el desprestigio de las otras instituciones, llámese de orden, parlamento, gobierno, iglesia, etc. Así también, sumaría a otras universidades con tradición y llamaría al CRUCH para que esto pueda ser replicado y formar así un frente más amplio que pueda conducir un mayor diálogo-interlocución. En ese sentido, manifiestan que la universidad tiene un deber y responsabilidad transversal que debe estar hermanado con otras organizaciones universitarias ligadas y coordinadas al trabajo, de lo que el Decano informa que efectivamente hay avances en la materia, puesto que el Rector está

recibiendo solicitudes y propuestas de otras casas de estudio para coordinar un trabajo conjunto. Así también, les parece que la iniciativa de producir encuentros locales que luego se articulen como una reflexión transversal, logra recoger la preocupación instalada, de que los debates, que han sido muy ricos e interesantes, queden sin una caja de resonancia que les impida llegar a buen puerto, por lo que invitan a establecer el acuerdo para organizar esta jornada triestamental.

El Decano propone trabajar un diseño operativo muy claro que atendiendo a los plazos perentorios, se pueda transmitir a la comunidad el lunes próximo, a lo que se agrega el planteamiento de que el trabajo realizado en el cabildo, que contó con una alta participación y que está siendo sistematizado por la Dirección de Extensión, sea el insumo inicial de este encuentro para avanzar y debatir sólo los puntos faltantes. En los aspectos operativos, para favorecer la puesta en marcha concuerdan en:

- Que los Departamentos puedan coordinar sus actividades priorizando este espacio como eje principal;
- Delinear los aspectos y características del afiche de sociabilización;
- Los invitados a la reunión preparatoria que ha sido convocada para el viernes 8, que será liderada por el Decano, contando inicialmente con participación de representantes de los estudiantes y funcionarios, de la Dirección de Extensión, la Directora de Investigación y Publicaciones, la Directora de la Escuela de Postgrado, la Profesora Zavala -representando a la Cauch- y la profesora Sonia Pérez que ha tenido una activa participación en el cabildo.
- Contar con un calendario de actividades semanales, que sea flexible y dinámico e incorpore actividades convocadas por las distintas instancias, por lo que proponen establecer un horario piso para las labores a desarrollar durante la semana, poniendo el foco en los objetivos y plazos a cumplir.

Adicionalmente, la profesora Facuse informa que el ICEI está llamando a un cabildo de campus para el miércoles 13 y que estos avances de FACSOC podrían ser presentados en esa instancia como insumo, propuesta que cuenta con amplia aprobación del Consejo.

Agregan que las actividades de aniversario que estaban calendarizadas, salvo una, han sido suspendidas.

4.- Rebaja de Arancel año 2020 Magister en Trabajo Social, Magíster en Gestión Educacional, Magíster en Educación Menciones Informática Educativa y Currículo y Comunidad Educativa:

En su presentación, la profesora Azúa informa que en el Consejo de la Escuela de Postgrado se estableció una comisión que cuenta con su participación y la de los profesores(as) Radiszcz, Rubilar y Asún, cuyo propósito es diseñar un modelo de costos de los programas, estableciendo varios escenarios y considerando variables tales como la exclusividad, competencia y antigüedad en el mercado, para lo que formularon ciertos tramos respecto a éstos costos y aranceles. Señala, que dicha rebaja se aplicaría a la Cohorte 2020 de tres programas de Educación y uno de Trabajo Social, dos de ellos nuevos y los restantes -que son las menciones de Currículo e Informática- han experimentado históricamente sólo el incremento del IPC, lo que los ha convertido comparativamente con los de su disciplina, en los más caros del mercado. Finaliza indicando que esto ha sido ampliamente discutido y que las rebajas cuentan con la aprobación del Consejo Escuela.

Respecto del análisis, el Decano señala que si la propuesta tiene que ver con sustentabilidad, es probable que la rebaja se pueda sostener por un mayor volumen de estudiantes y que dado que los procesos son dinámicos, pueden en el corto plazo ser reestudiado. Lo anterior es complementado por la Directora de Escuela que informa que se desconocen los motivos pero, en este escenario de crisis, las postulaciones han aumentado considerablemente, contando hasta la fecha con 140 postulaciones, la mitad completada, de las cuales han sido aceptadas sólo seis.

A la discusión, los consejeros agregan los siguientes aspectos y elementos:

- Dado que los argumentos son solo económicos, piden la opinión de la Directora Económica que señala que la importancia está puesta en la autofinanciación de los programas, lo que hace necesario evaluar el impacto que la rebaja pueda ocasionar respecto a los estudiantes antiguos, que, dicho sea de paso, ya han levantado otras quejas.
- Que a rebaja, que no supera el 20% del arancel, también se basa en el nivel económico de sus estudiantes, que se desempeñan en el área de la educación y que no cuentan con un alto nivel de ingresos para financiar y avanzar en sus competencias;
- El Coordinador del programa con mención en Currículo, señala que han acordado verbalmente con los estudiantes que la rebaja sólo será aplicable a los nuevos, que la medida no será retroactiva y que los estudiantes se han mostrado satisfechos de que el beneficio, aunque no les favorezca, llegue a las nuevas cohortes.
- Que las rebajas son atendibles pero con ciertas precauciones, dado que los programas han basado sus simulaciones con pagos de honorarios o productividades, lo que conlleva problemas severos a futuro, dado que esas vías prontamente no se podrán utilizar, además de ser cuestionadas pues afectan la orientación y dedicación de los docentes, por lo que considera importante reevaluar las fórmulas para que los programas sean viables en el tiempo;
- Contar con información oportuna respecto a la gestión y ejecución presupuestaria, información que la Directora Económica señala, está disponible en la plataforma los días 10 de cada mes;
- Que los cuatro programas tienen presupuesto integrado, de modo que no se funcionan con pagos por la vía de los honorarios o productividades, sino que las actividades de Postgrado son parte de su carga académica, tal como ocurre con otros programas;
- Dado que hay variables no contempladas y atendiendo a un eventual conflicto con estudiantes antiguos, se solicita a la Comisión establecida por el Consejo de Escuela de Postgrado evaluar el efecto real de lo que ocurrirá con las otras Cohortes, y presentar en el próximo Consejo la simulación en tres posibles escenarios, es decir, haciendo la rebaja retroactiva, no haciéndola y el impacto de su aplicación a través de otros mecanismos de rebaja;
- Se solicita considerar el efecto que una rebaja de esta naturaleza pueda tener en los otros programas;
- Así también, contemplar en futuras propuestas relacionadas con temas financieros, que la comisión que realice el estudio cuente con la participación de la Directora Económica.

Se somete a aprobación la rebaja de arancel de los programas Magister en Trabajo Social, Magíster en Gestión Educacional, Magíster en Educación mención Currículo y Comunidad Educativa y mención Informática Educativa, las que se aprueban por la unanimidad del Consejo con la consideración de que los temas de sustentabilidad forman parte importante del análisis y el compromiso de presentar la simulación de costos en los tres escenarios

5.- Creación del Diplomado de Postítulo en Terapia Cognitivo Conductual -TCC-, Departamento de Psicología:

La Directora de la Escuela de Postgrado informa que esta presentación está pendiente de un Consejo anterior. La Profesora Vanetza Quezada introduce su presentación señalando que la TCC es un sistema de tratamiento psicológico con un fuerte soporte en la investigación de procesos básicos de aprendizaje. Agrega que esta iniciativa surge de un grupo de académicos del núcleo que han observado que actualmente en Chile no hay programas que permitan formar o entrenar a especialistas en esta área, lo que sumado a la demanda de formación que han tenido los Diplomados ofrecidos en 2018 y 2019 los lleva a avanzar y diseñar este programa de actualización, dirigido a Psicólogos, Licenciados en Psicología y Psiquiatras, para entrenarlos en

el uso de la TCC y la práctica basada en la evidencia. El programa está articulado en cuatro cursos, uno de fundamentos teórico conceptuales; otro de TCC de los trastornos de ansiedad -que es la línea más importante- y dos cursos misceláneos donde se trabajan distintos trastornos. Detalla la metodología, atención de pacientes, métodos de supervisión clínica, evaluaciones y objetivos, así como también informa de quienes forman el equipo académico, que son Mario Laborda, Gonzalo Miguez y el profesor José Luis Rossi, destaca sus competencias y de los porcentajes de participación académica que tendrán en el programa, incluidos los profesores invitados que vienen para cubrir otras especialidades, lo que constituye el 30% de la docencia del programa.

En los comentarios, un consejero hace notar su disconformidad o dudas respecto a varios elementos, por ejemplo:

- Usar la nomenclatura de Diplomado de Postítulo cuando efectivamente no todos los aceptados cuentan con una licenciatura o título;
- Manifiesta su molestia respecto de señalar que en la actualidad no hay formación en la especialidad o que si la hay es deficiente o casi inexistente, esto le parece una afirmación innecesaria que además no sería efectiva; tampoco concuerda con el argumento moral de citar códigos de ética que conlleven al subtexto de que hay otras formaciones no basadas en conocimiento científico y profesional establecido;
- Cuestiona que tratándose de un programa de formación en terapia, externalice tantas horas y que a su vez, el programa cuente con pocos profesores de la Universidad de Chile, cuando en esta materia si los hay;
- Que los cursos sean expresados en horas docentes y no en créditos, lo que dificulta su tratamiento posterior en términos de homologación;
- Que el programa tenga el uso de técnicas de video y que no cuente con un protocolo que asegure y pase por un comité de ética que cautele el buen uso de esos archivos;

Por su parte, los comentarios del Decano, hechos desde la perspectiva de apoyar el desarrollo de este proyecto, señalan que hay cosas que efectivamente son innecesarias y que se podrían eliminar, otras que se pueden mejorar y algunas que se pueden agregar sin que éste pierda peso, por ejemplo y no por un tema moral, cree innecesario definir una propuesta basada en oposición a otras; comparte aquello de incorporar docentes, ojala de nuestra Universidad que trabajen en TCC y que tengan experiencia y publicaciones en la materia; concuerda en que el nombre del programa debe reflejar lo que efectivamente es; comparte la postura de poner el foco en la apuesta por vincular el trabajo experimental con el trabajo en terapia; considera contraproducente que sea Diplomado en TCC cuando el foco está puesto en el fundamento experimental, con estas consideraciones tal vez se podría reevaluar la propuesta de modo de considerar estos elementos.

Respecto al nombre de Diplomado de Postítulo un consejero precisa que la acepción está siendo bien utilizada si se trata de interesados que provienen de educación continua de nuestra Universidad.

Por su parte, la Directora Académica pide un complemento a la Directora Escuela de Postgrado acerca de cuál es la vía rápida de aprobación de un programa de estas características, para definir si condicionar o no su aprobación en este espacio, que se vuelva a presentar en esta misma instancia o hacer una aprobación intermedia asumiendo que el programa pueda incorporar las consideraciones que le parezcan pertinentes. En este sentido, la profesora Azúa concuerda en incorporar los cambios para que sean reevaluados.

La profesora Quezada da respuesta a los elementos a considerar y se muestra a favor de acoger muchas de las observaciones, para ser incorporadas al proyecto, de modo que, sin la necesidad de que sea presentado oralmente, sea reevaluado en un próximo Consejo para su aprobación final.

6.- Modificación al Reglamento del Doctorado en Psicoterapia:

La Directora Escuela de Postgrado informa que este cambio de reglamento es más bien la actualización de un documento bastante antiguo, cuya adecuación, dado que se trata de un programa interfacultades, ya fue aprobada por la Facultad de Medicina. Agrega que el Doctorado inicialmente era conducido por las Universidades Católica, de Chile y de Heidelberg y que esta última, aun cuando sale de escena, mantiene un trato especial con nuestros estudiantes respecto a sus pasantías, ese sería entonces el primer elemento de compatibilización, que es que el programa queda sólo en manos de las universidades Chilenas; el segundo cambio tiene que ver con la formación de un claustro integrado por miembros de ambas Universidades, que es mucho más modelado y el tercer cambio tiene que ver con la transformación a sistema de créditos transferibles. A esto se agrega que Coordinadora del programa ahora es miembro de la Escuela, lo que se traduce a que el próximo año pasen a administrar el programa. en el cual se están incluyendo nuevas miradas en temáticas de investigación, delineadas por la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Sin comentarios a la presentación, se somete a aprobación la Modificación al Reglamento del Doctorado en Psicoterapia, el que es aprobado por la unanimidad del Consejo.

7.- Subrogación Vicedecano:

Se presenta ante el Consejo esta propuesta de establecer un nuevo orden de subrogación del Vicedecanato, que quedaría con la siguiente estructura:

1. La Profesora María Antonieta Urquieta Álvarez, Directora Académica;
2. Profesor Andrés Gómez Seguel, Director Departamento de Antropología;
3. Profesor Rodrigo Asún Inostroza, Director Departamento de Sociología
4. Profesor Jesús Redondo Rojo, Director Departamento de Psicología;
5. Profesora Gabriela Rubilar Donoso, Directora Departamento de Trabajo Social;
6. Director Departamento de Educación.

Se consulta respecto a cómo se establece el orden, el que es definido por Decanatura en atención a que la profesora Urquieta ha cambiado de jerarquía, por lo que se considera pertinente que el orden natural de subrogación de Vicedecano sea en esta línea.

Se somete a aprobación la propuesta de subrogación, la que es aprobada por la unanimidad del Consejo.

8.- Aprobación de la Actual Composición del Comité de Ética Institucional -CEI-

El profesor Uwe Kramp presenta los nombres que varían en la composición del Comité de Ética, que para dar cumplimiento a los protocolos establecidos, deben contar con la aprobación del Consejo. Se trata de la incorporación de las profesoras Michele Dufey y Claudia Zúñiga, del Departamento de Psicología y el cambio de permanencia a suplencia del profesor Esteban Radiszcz.

Se somete a aprobación la actual composición del CEI la que es aprobada por la unanimidad del Consejo.

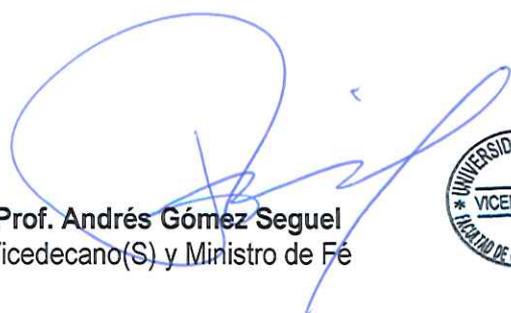
9.- Nombramientos:

Como único nombramiento, está el de la profesora Sofía Catalina Donoso, del Departamento de Sociología, que pasa de Honorarios a profesora Asistente en jornada completa a partir del 01 de noviembre de 2019.

Se somete a aprobación este nombramiento, que es aprobado por la unanimidad del Consejo.

10.- Varios

- El primer punto de varios, un consejero se refiere a la declaración que apareció en Ciper respecto a la ciencia lenta, que le parece atendible por la separación que la propia Universidad ha fomentado en la exigencia de publicaciones, donde nuestra facultad ha sido forzada a divorciar su trabajo investigativo y de publicación de las condiciones sociales -que son nuestra principal línea investigativa-, mediante éstas vías, por lo que considera importante plantear esto a nivel de Consejo Universitario para que se considere los efectos que esto produce. así también manifiesta su impresión por el descaro de las declaraciones de científicos de la Universidad que hacen su mea culpa respecto a no tener una visión crítica sobre la situación del país, lo que puede ser llevado también al consejo Universitario para que vea el orden de las políticas y esta disociación entre la academia que ha fomentado con estas grandes escuelas científicas;
- La Directora de Investigación, señala que ayer se contactó con la Vicerrectoría de Investigación para buscar financiamiento para organizar un cabildo de investigación;
- Se consulta respecto a los horarios de apertura y cierre de la facultad y de su eventual funcionamiento en días sábado, dado que es sabido que habrá actividades ese día, que se requiere se puedan realizar en la Facultad y no en los aularios. A esta consulta se suma el planteamiento de la Directora del CAPs, que señala que es preciso dar atención a pacientes los días sábado. Así también, se sugiere que los funcionarios registren su entrada y salida no por temas de asistencia, sino por asuntos de eventual accidentabilidad de trayecto. Se mantiene entonces la flexibilidad horaria, requiriendo la asistencia y representación de todos los estamentos a las distintas actividades, para poder plantear ahí los temas que internamente no aquejan. Para resolver al respecto, el Decano informa que se reunirá con el Consejo ampliado para definir de aquí al viernes los eventuales cambios en horario de funcionamiento.
- A esto se agrega que el lunes y martes de la próxima semana se realizará el seminario “*feminismos latinoamericanos*” que estaba organizado con antelación para finalizar a las 18.00 horas. Se está coordinando una reducción de jornada con salida estipulada a las 16.00 horas. A esto se agrega el planteamiento de ir paulatinamente ampliando los horarios de funcionamiento de la Facultad y Campus.
- La Secretaria de Estudios(S) informa que la unidad ha establecido un horario de atención para acoger la demanda de los estudiantes, fijada para los días lunes- miércoles y viernes en horario de 10.00 a 13.00 horas. Agrega que de haber situaciones puntuales que resolver, se podrá dar solución.



Prof. Andrés Gómez Seguel
Vicedecano(S) y Ministro de Fé

